

*Plaza pública*

para la edición del 9 de marzo de 1995

¿1932 ó 1936?

Miguel Ángel Granados Chapa

Imposible trazar un paralelo histórico, porque las circunstancias y, sobre todo, los personajes no se asemejan ni remotamente a los de entonces. Pero es sugerente recordar que dos crisis de poder en que se encaró un Presidente de la República con un su antecesor renuente a abandonar la función rectora que corresponde a un gobernante, se resolvieron de maneras diametralmente opuestas. En 1932, el general Pascual Ortiz Rubio decidió marcharse del Castillo de Chapultepec, residencia entonces del Poder Ejecutivo, sometiéndose al Jefe Máximo de la Revolución. En cambio, en 1936 el general Lázaro Cárdenas despidió del país, suave pero inflexiblemente, al propio general Plutarco Elías Calles.

Llegado impensadamente a la Presidencia, Ortiz Rubio debió enfrentar la tesonera oposición vasconcelista, contra la cual desplegó el naciente partido oficial una feroz violencia, que alcanzó hasta al propio Presidente. El día en que tomó posesión, 5 de febrero de 1930, un partidario de Vasconcelos, Daniel Flores, le disparó un balazo en la cabeza. No lo mató, pero le hirió el maxilar, que desde entonces quedó rígido y dio al débil Ejecutivo un rasgo de tristeza que fue también el signo de su breve tiempo presidencial. Con razón o sin

ella, el público responsabilizó a Calles y a Portes Gil de ese atentado, como este último lo admite en sus memorias. En ellas cuenta que Flores fue sometido a las más inicuas torturas, incluido un simulacro de fusilamiento contra su padre, para que hablara sobre la autoría intelectual de su crimen fallido. Y se llevó tal secreto a la tumba, pues apareció muerto en su celda de la penitenciaría, el 23 de abril de 1932.

Ya para entonces, el gobierno de Ortiz Rubio hacía agua. Calles se le impuso desde el principio, designando a los miembros del gabinete, asistiendo a las reuniones del mismo, aunque no ostentara cargo alguno, recibiendo en su casa de Cuernavaca a quienes querían enmendar alguna instrucción de Ortiz Rubio. De esa época data el dístico que apareció escrito una mañana en el palacio presidencial, aludiendo a la proximidad del domicilio de Calles (esquina de Tolstoi y Mariano Escobedo): "aquí vive el Presidente, y el que manda vive enfrente". Por dignidad, en septiembre de 1932 Ortiz Rubio renunció a la Presidencia. Ese gobierno (dice Portes Gil que había sido uno de los seis secretarios de Gobernación de ese breve periodo de 31 meses, como lo fue también Manuel C. Téllez, abuelo del actual jefe de la Oficina de la Presidencia) "se derrumbó estrepitosamente en medio del júbilo de toda la nación, que ansiaba un cambio de régimen, pues se veía que el Presidente rodaba de fracaso en fracaso y era víctima de la estulticia más censurable que jamás haya presenciado el pueblo mexicano".

Muy otra fue la actitud de Cárdenas frente a Calles. Ya en junio de 1935, apenas medio año después de haber asumido la Presidencia, salió al paso de una intromisión del Jefe Máximo en los asuntos de su gobierno. Aparte de unas declaraciones donde reivindicaba su derecho a asumir la política que considerara conveniente, Cárdenas reajustó su gabinete, pidiendo la renuncia a todo sus integrantes. Los "ministros" como se llamaba entonces a los secretarios de Estado, viajaron a Cuenavaca, a consultar con Calles, pero éste los instruyó a admitir la nueva autoridad. El mismo no lo hizo, sin embargo, y en diciembre siguiente al volver de una estancia en el extranjero, fue acusado de pretender encabezar un golpe contra Cárdenas. Varios senadores fueron desaforados, dos generales prominentes --Amaro y Medinaveytia-- fueron removidos y se derribó a los gobernadores de Guanajuato, Durango, Sinaloa y Sonora. Calles contraatacó descalificando al gobierno y apelando al apoyo del poder económico: "Lo que va a suceder, siguiendo este camino, es hacer llegar a su grado máximo la desconfianza general que se viene sembrando en todas las fuentes de producción; las inversiones se van a detener, las fuentes de trabajo se van a ir cerrando, y va a comenzar la desocupación, la falta de trabajo en las fábricas, los reajustes y, en resumidas cuentas, la miseria para los trabajadores. Yo juzgo muy peligrosa esa labor demagógica...Por eso no estoy de acuerdo con los encauzamientos que se quiere dar a la política del país. Creo que están equivocados".

También quiso curarse en salud:

"Por el camino que vamos...yo estoy perfectamente convencido de que puedo ser víctima de algún atropello; pueden cometer alguna violencia conmigo; se me puede sujetar por la fuerza y enviarme fuera del país, o asesinar me, o lo que quieran".

Cárdenas escogió el método del exilio. El 9 de abril de 1935, ordenó al jefe de la primera zona militar, Rafael Navarro Cortina (designado meses atrás, en reemplazo de Medinaveytia) que arrestara a Calles y lo conminara a "que inmediatamente abandone el país". Tras realizar los preparativos, Navarro Cortina se dirigió a la hacienda de Santa Bárbara, a unos 25 kilómetros del centro, sobre la carretera México-Puebla. Después de insistir en ser recibido, Calles lo hizo pasar a su propia alcoba. Desdeñoso de la presencia del general Navarro Cortina, que anunció ser enviado del Presidente Cárdenas, Calles no interrumpió su lectura (luego se sabría que era *Mi lucha*, de Hitler, el libro que tenía en sus manos). "La espera era tremenda", narra el propio Navarro Cortina, quien finalmente pudo decir su mensaje: "El señor Presidente lo invita a salir inmediatamente del país". Tras una reacción colérica, que incluyó la velada amenaza de resistir la orden presidencial ("aún me quedan muchos recursos y no permitiré...") se allanó a ella. Horas después, con sus hijos Plutarco y Alfredo, y sus amigos Melchor Ortega, Luis Morones y Luis L León (que habían sido aprehendidos la víspera), Calles abordó un avión militar que lo condujo a Brownsville, con escala en Tampico.

El depuesto Jefe Máximo viviría en Los Angeles y San Diego, hasta que volvió a México ya bajo la presidencia de Manuel Avila Camacho.

indicaciones para la edición

1) Sumario

Si bien la historia no se repite, y los protagonistas y las condiciones de entonces no guardan parentesco con las de ahora, conviene revisar cómo se resolvieron crisis en que de modo ilegítimo se disputó el poder al Presidente de la República.

2) Recuadro (con foto del general Calles)

Jefe Máximo de la Revolución luego de que concluyó su periodo presidencial en 1928, el general Plutarco Elías Calles quiso repetir en 1935 la impugnación que llevó a la renuncia a Ortiz Rubio tres años atrás.